



Ayuntamiento de Guadalmez (Ciudad Real)

**ANEXO I**  
**BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS-TRABAJADORES**

Colectivo	Puntos	Autobaremo
Discapacitados en grado igual o superior al 33% que no impidan el desarrollo de la actividad	1,00 punto	
Por edad	De 25 a 30 años: 3,00 puntos De 31 a 44 años: 2,00 puntos De 45 a 60 años: 1,00 punto	
Que el solicitante no perciba prestaciones o subsidios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo.	1,00 punto	
Personal en riesgo de exclusión social debidamente documentado y justificado a la fecha de baremación	1,00 punto	
Responsabilidades familiares, 0,50 puntos por persona a su cargo, hijos menores de 18 años.	(**) Hasta un máximo de 1,50 puntos	
<b>Total Autobaremo</b>		

(\*\*) Se entenderá por responsabilidades familiares tener a cargo, al menos, al cónyuge o a un familiar por consanguinidad o afinidad o por adopción hasta el segundo grado inclusive, o hijo menor de 18 años, siempre que convivan con el trabajador y estén empadronados en la vivienda familiar. No será necesaria la convivencia cuando exista obligación de alimentos en virtud de convenio o resolución judicial. No se podrá considerar, en ningún caso, a cargo del trabajador, a efectos de la existencia de responsabilidades familiares, a quienes posean, rentas de cualquier naturaleza en cuantía anual igual o superior al 75% del salario mínimo interprofesional, excluidas las pagas extraordinarias, por lo que, para valorar este criterio, deberán justificarse los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar.

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

- Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.
- Que poseo titulación académica oficial o certificado de profesionalidad total o parcial, indíquese cual: .....

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

En ..... a , .. de abril de 2023.

Fdo.- .....  
N.I.F/NIE.....

A la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Guadalmez.

**Ayuntamiento de Guadalmez**

C/ Ayuntamiento, 1, Guadalmez. 13490 (Ciudad Real). Tfno. 926742035. Fax: 926742103  
correos electrónicos: [administracion@ayto-guadalmez.es](mailto:administracion@ayto-guadalmez.es); [info@ayto-guadalmez.es](mailto:info@ayto-guadalmez.es)